

PLAN DE LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

1. Perfil del egresado

La Licenciatura en Filosofía de la FHCE procurará, en general, contribuir a la sociedad a través de la formación de egresados capaces de cultivar los valores democráticos, tolerantes y solidarios propios de la Universidad de la República tal como lo explicita su Ley Orgánica.

Se procurará asimismo fomentar en el egresado el espíritu crítico, la autonomía de criterio, la amplitud metodológica, la capacidad de trabajo interdisciplinario y la responsabilidad social. Estas características generales de su formación le habilitarán para desarrollar en forma plena (tanto desde el punto de vista técnico como ético) una diversidad abierta de actividades específicas:

1. Actividades de investigación, enseñanza y extensión en las distintas áreas de la Filosofía;
2. Actividades de formación de posgrado;
3. Actividades de asesoramiento y cooperación interdisciplinaria desde el conocimiento filosófico.

Se espera, a través de la formación propuesta, la promoción de egresados capaces de insertarse en los más diversos ámbitos, con la capacidad y la vocación de participar en la construcción del desarrollo integral del país.

2. Estructura curricular

Se denomina, en general, **módulo temático** a un conjunto de actividades formativas (cursos, talleres, seminarios, trabajos domiciliarios, etc.) consistente, metodológica y conceptualmente, con un objetivo educativo disciplinario precisamente especificado; la introducción de este recurso procura permitir, con plasticidad y celeridad, adecuar las propuestas curriculares a las capacidades institucionales, las necesidades estudiantiles y la reflexión crítica que surjan a partir de la aplicación del nuevo plan.

Se denomina, en particular, **Módulo Opcional Universitario** (MOU) aquellas actividades formativas brindadas en servicios universitarios reconocidas como tales por la UR en cursos de grado (o en cursos de posgrado, mediando autorización de la Comisión Directiva de la unidad académica de la cual la carrera dependa), contabilizándose al alumno los créditos respectivos a su aprobación.

La categorización que sigue corresponde a los módulos temáticos en que se ubican los contenidos filosóficos previstos en este plan. Se usará asimismo tales categorías a los efectos de facilitar la exposición de ciertas restricciones a la opcionalidad. Esto permite una mayor flexibilidad y otorga un considerable margen de acción a los departamentos, que podrán así, por ejemplo, dictar materias con mayor o menor cantidad de créditos, o incluso agregar nuevas materias electivas – dando así un abanico mayor de opciones a los estudiantes – sin que sea necesario cambiar el plan de estudios.

Módulos temáticos

Módulo temático A (Historia de la Filosofía): Incluirá, por ejemplo, las materias Historia de la Filosofía Antigua, Historia de la Filosofía Medieval, Historia de la Filosofía Moderna, Historia de la Filosofía Contemporánea, Tópicos Especiales de Historia de la Filosofía.

Módulo temático B (Lógica y metodología): Incluirá, por ejemplo, las materias Lógica I y II, Fil. de las Ciencias Formales, Metodologías de la Investigación Filosófica I y II, Tópicos Especiales de Lógica

Módulo temático C (Filosofía teórica): Incluirá, por ejemplo, las materias Fil. Teórica I y II, Teoría del Conocimiento I y II.

Módulo temático D (Filosofía de la Práctica): Incluirá, por ejemplo, las materias Ética I y II, Fil. Política I y II, Tópicos Especiales de Filosofía de la Práctica.

Módulo temático E (Estética): Incluirá, por ejemplo, las materias Estética I y II, Sociología del Arte, Psicología del Arte (enfoque interdisciplinario), Tópicos Especiales de Estética.

Módulo temático F (Historia y Filosofía de la Ciencia): Incluirá, por ejemplo, las materias Historia y Filosofía de la Ciencia I y II, Filosofía de las Ciencias Sociales, Tópicos Especiales de Historia y Filosofía de la Ciencia.

Módulo temático G (Filosofía Latinoamericana y Uruguay): Incluirá, por ejemplo, las materias Filosofía Latinoamericana y Uruguay, Tópicos Especiales de Filosofía Latinoamericana y Uruguay.

Módulo temático H (Introducción a la Filosofía). Podría incluir, por ejemplo, la materia Introducción a los problemas filosóficos (13).

Módulo temático I (Formación complementaria): Incluirá las materias Realidad Universitaria (RU) (3 créditos) y Comprensión lectora (lengua extranjera) (9 créditos).

Discriminaremos las siguientes clases de actividades así como los créditos correspondientes:

OF (obligatorias filosóficas): Materias A (52 créditos, debiendo cubrir los cuatro períodos tradicionales) + Metodologías I (13 créditos) + Fil. Lat. y Uru. (13 créditos) y una materia I de cada una de las categorías B, C, D, E y F (65 créditos). Es decir, 143 créditos en total.

OC (obligatorias complementarias): Realidad universitaria (RU, 3 créditos) y Comprensión lectora lengua extranjera (CL, 9 créditos). Total: 12 créditos.

EF (electivas filosóficas): El conjunto de las EF escogidas deberá contener Tópicos Especiales (30 créditos). Las restantes materias filosóficas electivas se elegirán de los módulos B, C, D, E, F, G o I. En total se deberá cubrir 95 créditos.

EU (electivas universitarias): Escogidas, de acuerdo con el Orientador de Carrera, del MOU. Conviene resaltar la riqueza de esta posibilidad, especialmente si se piensa en el aporte que el contacto con diversas áreas disciplinarias puede significar para la formación filosófica. Obviamente, las electivas universitarias pueden ser de los tipos B, C, D, E, F o G pero no necesariamente. (52 créditos)

TI (Programa integral-taller): (20 créditos)

SemTes (Seminario de Tesina): (13 créditos)

Tesina: (25 créditos)

Síntesis de créditos:

Créditos filosóficos imprescindibles (OF, EF, TI, SemTes, Tesina) = 296 créditos

Créditos universitarios electivos (EU) = 52 créditos

Créditos complementarios obligatorios (CL, RU) = 12 créditos

Un (1) crédito equivale a 15 horas de trabajo del estudiante, dentro y fuera de clase.

Síntesis (actividades, descripción, créditos)

Clases de actividades	Créditos	Descripción
OF (Obligatorias filosóficas)	143	A + Metodologías I + Fil. Lat. y Uru. +65 créditos (B, C, D, E y F)
EF (Electivas filosóficas)	95	30 créditos (Tópicos Especiales) + 65 créditos filosóficos electivos (B, C, D, E, F o G)
OC y TI (Realidad Universitaria, Comprensión Lectora Lengua Extranjera y Taller Programa Integral)	32	Realidad Universitaria; programa integrador de funciones y aproximación a la dimensión social del trabajo; comprensión lectora lengua extranjera).
SemTes y Tesina	38	Seminario de Tesina, elaboración y defensa de Tesina
EU (Electivas universitarias)	52	Electivas universitarias escogidas con asesoramiento del Orientador de Carrera
TOTAL DE CRÉDITOS	360 (5400 horas)	

El plan tendrá **tres ciclos** cada uno de los cuales se completará al satisfacer condiciones cualitativas y cuantitativas. A cada uno de estos ciclos corresponderá un certificado.

Esta modalidad intenta recoger la diversidad de expectativas, formaciones y/o proyectos intelectuales con que los estudiantes inician sus estudios de grado. Dicho de una forma breve, este diseño permite y estimula la construcción de rutas de formación adecuadas a tal diversidad. Esto permitirá: a) fortalecer el aporte social de la Facultad, reconociendo la pluralidad y estimulando la riqueza del mismo, b) traducir tal aporte en materia de egresos, y c) evitar la percepción de fracaso académico. La regla general, como podrá apreciarse, es favorecer la construcción de trayectorias formativas por parte del estudiante; no obstante, en casos particulares, podrán establecerse prerrequisitos académicos para cursar determinadas disciplinas.

Debe pensarse asimismo en términos de tránsito horizontal en forma más general.

Primer ciclo:

Condiciones cuantitativas: completar 180 créditos: 65 créditos deberán tomarse entre OF (Obligatorias filosóficas), y 3 créditos correspondientes a Realidad Universitaria. Debe notarse que a los efectos de asegurar la facilidad de la movilidad horizontal y vertical es conveniente prever los ciclos posteriores.

Condiciones cualitativas: Las materias a elegir en la UR serán de libre elección del estudiante. Las mismas se escogerán en consulta con el Orientador de Carrera. Se expedirá un certificado estándar concluido el ciclo pero podrán también proponerse “énfasis” especiales (por ejemplo: “Certificado 1er ciclo Licenciatura en Filosofía - Énfasis Filosofía Antigua”). La propuesta curricular así como la denominación de la certificación correspondiente serán avaladas por una Comisión Académica. Las asignaturas electas de la UR serán tomadas por la FHCE con los créditos asignados por el servicio donde se imparten; si esto no fuera así, la Comisión Directiva del IF le asignará créditos de acuerdo con las propuestas de la CSE (Comisión Sectorial de Enseñanza) y los criterios adoptados por la FHCE.

Segundo ciclo:

Condiciones cuantitativas: completar 90 nuevos créditos, que, sumados a los 180 del Primer ciclo, alcanzan un total de 270 créditos. Deberán incluir 143 créditos de OF (Obligatorias filosóficas), 3 créditos correspondientes a Realidad Universitaria, 9 créditos correspondientes a Comprensión Lectora de Lengua Extranjera, 15 créditos correspondientes a electivas filosóficas del módulo G y 20 créditos de TI (Taller integral).

Condiciones cualitativas: Deberá obtener 78 créditos obligatorios filosóficos para completar los 143 correspondientes (A+Metodologías+Fil. Lat. y Uru.). Como se advierte, por lo anterior se tendrían, como mínimo, 168 créditos filosóficos, por así decirlo, fuertemente orientados. Al finalizar este ciclo deberá haberse aprobado Comprensión Lectora de Lengua Extranjera. Se expedirá un certificado estándar concluido el ciclo pero podrán también proponerse “énfasis” especiales (por ejemplo: “Certificado 2do ciclo Licenciatura en Filosofía - Énfasis Filosofía Antigua”).

Tercer ciclo:

Condiciones cuantitativas: completar 360 créditos.

Condiciones cualitativas: La composición de los créditos estará determinada por las elecciones anteriores y los requisitos para la obtención del título de Licenciado en Filosofía.

Síntesis

	Créditos	Restricciones
Primer ciclo	180	65 créditos OF, y 3 créditos Realidad Universitaria
Segundo ciclo	270	143 créditos OF, 15 créditos EF-G, 20 créditos TI, 9 créditos Comprensión Lectora de Lengua Extranjera.
Tercer ciclo	90	Determinado por opciones anteriores
TOTAL CRÉDITOS	360 (5400 horas)	

3. Descripción de los contenidos de los módulos temáticos

El Consejo de la Facultad a propuesta del Instituto de Filosofía, resolverá antes del inicio de cada año lectivo cuales materias de las indicadas con asterisco serán dictadas en los siguientes dos semestres.

MÓDULO TEMÁTICO LÓGICA Y METODOLOGÍA

Caracterización general: Este módulo incluye las áreas temáticas lógica (entendida en un sentido amplio y fuertemente ligada a la formación filosófica) y metodológica (orientada a la investigación en el campo de la filosofía). Las siguientes son disciplinas que pueden incluirse en este módulo:

-Lógica I: Se trata de un curso introductorio a la teoría lógica contemporánea, destinado a familiarizar al estudiante con los conceptos y técnicas elementales de la disciplina. (semestre impar)

-Lógica II: Se trata de un curso que se propone, a partir de los conocimientos adquiridos en Lógica I, matematizar algunos conceptos claves de la teoría, introduciendo esencialmente la dimensión meta-teórica. *

-Tópicos especiales de Lógica: Este espacio educativo se orienta a permitir al estudiante la profundización en temas específicos del conocimiento lógico y filosófico relevante. La evaluación, a través de un breve artículo, debe entenderse como parte esencial del plan formativo propuesto. (semestre par)

-Filosofía de las ciencias formales: Este curso podría permitir la discusión de tópicos específicos de, por ejemplo, la filosofía de la matemática o de la filosofía de la lógica. *

-Metodologías de la investigación filosófica I: El curso se dirige a instrumentar a los estudiantes para la lectura sistemática y crítica de textos específicamente filosóficos, así como para la producción de fichas e informes de lecturas. (semestre par)

-Metodologías de la investigación filosófica II: El curso se orienta a reflexionar sobre las modalidades de la producción y la investigación filosófica contemporáneas y muy especialmente a analizar las principales formas de argumentación en la disciplina. También se procura orientar para la realización de investigaciones y producciones propias del ciclo final de la licenciatura de filosofía. *

MÓDULO TEMÁTICO HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Caracterización general: Este módulo pretende familiarizar al estudiante, de modo general y específico, con los problemas y aspectos fundamentales de la reflexión histórico-filosófica sobre las ciencias y las tecnologías. La especificidad del campo se determina a partir de la inseparabilidad de los abordajes filosóficos, históricos y científicos. Esto constituye en el presente plan, una de las primeras experiencias interdisciplinarias con las cuales el estudiante se encuentra.

-Historia y Filosofía de la Ciencia I. Se trata de un curso introductorio a la Historia y la Filosofía de la Ciencia, enfatizando los problemas básicos de la disciplina, a fin de familiarizar al estudiante con los mismos. (semestre impar)

-Historia y Filosofía de la Ciencia II. Basándose en los conocimientos adquiridos en Historia y Filosofía de la Ciencia I, se propone estudiar esos problemas, mostrando las

elucidaciones que de los mismos se realizan en las corrientes filosóficas predominantes del ámbito. (semestre par)

-Historia y Filosofía de la Ciencia III. Se propone el estudio de casos de la historia de la ciencia, a la luz de los contenidos adquiridos en Historia y Filosofía de la Ciencia I y II. (semestre impar)*

-Filosofía de las Ciencias Sociales. En este curso se propone estudiar la especificidad de este dominio, y sus relaciones con los problemas generales de la filosofía de la ciencia; por ej. el problema de la comprensión científica. *

-Filosofía de la Tecnología. Se propone estudiar los distintos modos y corrientes filosóficas acerca de la tecnología; por ej. filosofía analítica y no-analítica de la tecnología, estudios sociales de la ciencia y la tecnología, CTS, filosofía de la Tecnociencia. *

-Filosofía de una ciencia particular. Tópicos sobre la filosofía de las diversas ciencias particulares, a saber: biología, física, química, historia, etc. Cada edición de esta materia implementará el estudio de una ciencia particular. *

Tópicos especiales de Historia y Filosofía de la Ciencia. Este espacio educativo se orienta a permitir al estudiante la profundización en temas específicos de la reflexión filosófica en relación con la historia y la práctica científica. La evaluación, a través de un breve artículo, debe entenderse como parte esencial del plan formativo propuesto. *

MÓDULO TEMÁTICO ESTÉTICA

Caracterización general: Este módulo se estructura alrededor de algunos temas fundamentales del pensamiento estético: definibilidad del arte, vínculos de los conceptos de arte y belleza, problema del arte como mimesis, especificidad y autonomía del arte, etc. El pensamiento de la filosofía deberá relacionarse con el de los artistas y críticos y con la historia de las artes mismas. Asimismo se considerará el aporte que hacen actualmente otras disciplinas (Historia del Arte, Antropología, Psicología, Sociología) a la construcción de una teoría del arte.

Las siguientes son disciplinas que pueden incluirse en este módulo:

-Estética I. Se trata de un curso de carácter panorámico e histórico, que considera algunos autores esenciales en la historia del pensamiento estético, elegidos en relación con algunos temas estéticos fundamentales. (semestre par)

-Estética II. Se trata de un curso que profundiza en el pensamiento estético basándose en algunos problemas contemporáneos específicos. (semestre par)

-Psicología del Arte. Se estudia los problemas en teoría del arte a partir del aporte que sobre el mismo hace la psicología del arte. *

-Sociología del Arte. Se estudia los problemas en teoría del arte a partir del aporte que sobre el mismo hace la sociología del arte. *

-Tópicos especiales de Estética: Se propone la profundización en un problema específico del pensamiento estético. La evaluación, a través de un breve artículo, debe entenderse como parte esencial del plan formativo propuesto. *

MÓDULO DE FILOSOFÍA DE LA PRÁCTICA

Caracterización general: A dictar por el Departamento de Filosofía de la Práctica en sus tareas dedicadas al estudio, enseñanza e investigación de los aspectos fundamentales de la reflexión

61

filosófica contemporánea sobre las cuestiones de elucidación y valoración normativa de las prácticas individuales y sociales en sus aspectos ético y político.

Las siguientes son disciplinas que pueden incluirse en este módulo:

-Ética I. Consiste en el estudio de las principales concepciones en la tradición de la ética filosófica, que continúen vigentes en el debate actual, orientándose a dotar al estudiante de los elementos necesarios para comprender y evaluar el debate contemporáneo en la disciplina. (semestre impar)

-Ética II. Es el tratamiento crítico de las posiciones más relevantes en la ética contemporánea, centrándose en la elucidación y valoración normativa de la acción, destinado a que el estudiante conozca y sea capaz de evaluar las distintas propuestas. (semestre par)

-Filosofía Política. Que el estudiante conozca las líneas y los fundamentos filosóficos de las propuestas más relevantes sobre las formas de gobernar y organizar políticamente las sociedades. En este sentido cobran particular destaque la teoría del Estado, las concepciones sobre la sociedad civil, la discusión sobre la democracia y la ciudadanía, entre otros. Se espera que el estudiante sea capaz de identificar temas, argumentos principales, y de usar los conocimientos adquiridos para comprender y evaluar críticamente la discusión actual en filosofía política. (semestre impar)

-Tópicos especiales de Filosofía de la Práctica. Introducción a la investigación de algún punto determinado en la temática de las éticas o de filosofía política, especialmente alguno de aquellos que formen parte de las investigaciones de los docentes del Departamento. (se dictará una vez por año, en semestre par o impar según la disponibilidad del Departamento).

-Filosofía Política II. Estudio de algunos puntos fundamentales en el debate filosófico sobre lo político orientado a los aspectos contemporáneos tanto del debate como del objeto estudiado. *

-Antropología filosófica. Principales concepciones sobre la naturaleza humana, orientadas a determinar su influjo en los otros aspectos de la temática filosófica. *

MÓDULO TEMÁTICO HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Caracterización general: El objetivo fundamental es aproximar al estudiante, en forma panorámica, general y formativa, al estudio del desarrollo histórico de la reflexión filosófica desde el surgimiento de la disciplina hasta el presente. Las siguientes son disciplinas que pueden incluirse en este módulo:

-Historia de la Filosofía Antigua Se trata de un curso panorámico. Se ocupa del pensamiento filosófico tal como éste se desarrolla en las tradiciones culturales griega, romana y protocristiana en el período que se extiende desde el siglo VII A.C. hasta el siglo IV. (Semestre impar)

-Historia de la Filosofía Medieval Se trata de un curso panorámico. Se ocupa del pensamiento filosófico tal como éste se desarrolla, groseramente expresado, desde las discusiones en torno a las relaciones ciencia-fe hasta la decadencia de la escolástica. Desde el punto de vista cronológico, corresponde al período que se extiende desde el siglo V al XV. (Semestre par)

-Historia de la Filosofía Moderna Se trata de un curso panorámico. Se ocupa del pensamiento filosófico tal como éste se desarrolla en el mundo moderno, con especial énfasis en los esfuerzos reflexivos vinculados a la emergencia de la ciencia y a la nueva organización social.

Desde el punto de vista cronológico, corresponde al período que se extiende desde el siglo XVI al XVIII. (Semestre impar)

-Historia de la Filosofía Contemporánea Se trata de un curso panorámico. Se ocupa del pensamiento filosófico tal como éste se desarrolla en el contexto contemporáneo. Se procurará atender, fundamentalmente, aquellas líneas de pensamiento que impactan más fuertemente en la reflexión actual; se ofrecerá al estudiante una aproximación a, por ejemplo, la tradición marxista, la tradición analítica y la tradición fenomenológica. (Semestre par)

-Filosofía del lenguaje. Se trata de un curso temático sobre algunos tópicos básicos de la filosofía del lenguaje vistos a través de filósofos pertenecientes a distintos períodos de la historia de la filosofía. Se apuntará a realizar un análisis comparativo de los distintos tratamientos que se dieron a tales problemas con el fin de enriquecer la perspectiva sobre los mismos.*

-Problemas de la Filosofía en la Historia. Se trata de un curso temático que pretende abordar algunos de los problemas centrales de la filosofía del modo en que fueron tratados por los filósofos de distintos períodos históricos. Se apuntará a mostrar como los problemas centrales de la filosofía se vuelven a presentar en los distintos períodos históricos con modalidades diferentes propias de cada período que determinarán su modo de enfoque y tratamiento de los mismos.*

Tópicos especiales de Historia de la Filosofía Este espacio educativo se orienta a permitir al estudiante la profundización en autores, períodos o problemas específicos abordados en el contexto general de la historia de la disciplina. La evaluación, a través de un breve artículo, debe entenderse como parte esencial del plan formativo propuesto.

MÓDULO TEMÁTICO FILOSOFÍA TEÓRICA

Caracterización general: Este módulo comprende el análisis y discusión de temas que forman parte de lo que en la tradición se ha denominado metafísica –fundamentalmente ontología–, teoría del conocimiento y metafilosofía (reflexión sobre la naturaleza de la filosofía); debiéndose elegir para su tratamiento algunos problemas que en la actualidad se consideren particularmente significativos y que sean especialmente formativos por dotar al estudiante de elementos utilizables en distintas áreas de la reflexión filosófica. Se procura que el perfil de los cursos tenga un carácter disciplinar y sistemático, por problemas, temas y conceptos, más bien que el que concierne a una aproximación “por autores” que se cubre tradicionalmente por el Departamento de Historia de la Filosofía.

Las siguientes son disciplinas que pueden incluirse en este módulo:

-Filosofía Teórica I: Se destina a problemas de la Teoría del Conocimiento Contemporánea; ejemplos son la cuestión escéptica y sus argumentos, el problema de la fundamentación del conocimiento, el problema del realismo y antirrealismo epistemológicos, la cuestión de la definición clásica de conocimiento y de los contraejemplos de Gettier, etc. (semestre impar)

-Filosofía Teórica II: Se destina a problemas de Metafísica General y Especial (Moderna y Contemporánea); ejemplos son los del problema Mente-Cuerpo (lo que concierne a la llamada “filosofía de la mente” clásica y contemporánea), el problema del Mundo Externo (argumentos del idealismo y del realismo, críticas a los mismos, etc), el problema de los argumentos teológicos en relación a los límites establecidos por la epistemología de la modernidad, problemas de análisis conceptual en filosofía comparada, etc. (semestre par)

-Tópicos especiales de Filosofía Teórica: Este espacio educativo se orienta a permitir al estudiante la profundización en temas específicos del conocimiento relevante de Filosofía Teórica. La evaluación, a través de un breve artículo, debe entenderse como parte esencial del plan formativo propuesto. (se dictará una vez por año, en semestre par o impar según la disponibilidad de la Sección)

-Filosofía del Conocimiento: La posibilidad del tratamiento de esta asignatura permitiría mayor dedicación a problemas de carácter metafísico-general (ontológico) y aún introducción de un tratamiento más particularizado a problemas de la llamada Metafísica Especial.*

MÓDULO TEMÁTICO FILOSOFÍA LATINOAMERICANA Y URUGUAYA

Caracterización general: Se intentará aproximar al estudiante a la producción filosófica nacional y latinoamericana, procurando atender especialmente al diálogo de dicho pensamiento con su contexto. Las siguientes son disciplinas que pueden incluirse en este módulo:

-Filosofía latinoamericana y uruguayana Se procurará una primera aproximación al pensamiento filosófico riguroso y pertinente latinoamericano y nacional.

-Tópicos especiales de Filosofía latinoamericana y uruguayana Este espacio educativo se orienta a permitir al estudiante la profundización en temas específicos de la reflexión filosófica latinoamericana y uruguayana. La evaluación, a través de un breve artículo, debe entenderse como parte esencial del plan formativo propuesto.

MÓDULO TEMÁTICO INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

Caracterización general: Comprende espacios educativos que permitan al estudiante un primer contacto con el universo del conocimiento filosófico, en sus diversas vertientes y orientaciones. Se espera que el mismo permita proveer una información general, rica y estimulante para quienes se acercan a la disciplina. Las siguientes son disciplinas que pueden incluirse en este módulo:

-Introducción a la filosofía Este curso será introductorio y orientado a proveer al estudiante, en la medida de lo posible, de un espectro temático diverso, orientado a expresar la diversidad de vertientes de la reflexión filosófica. Es importante que permita al estudiante apreciar la especificidad de la perspectiva disciplinaria y la naturaleza intersticial de la misma.

MÓDULO TEMÁTICO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Caracterización general: Estas disciplinas no poseen naturaleza filosófica sino que resultan útiles, en general, para la formación universitaria emprendida. Las siguientes son disciplinas que pueden incluirse en este módulo:

-Realidad Universitaria Este curso será un espacio que permita a la vez que informar sobre la vida universitaria, auspiciar una recepción institucional amigable para aquellos estudiantes que

llegan por vez primera a la Universidad de la República. Deberá contribuir fundamentalmente a estimular su participación activa en la vida académica y el gobierno de nuestra institución.

-Comprensión Lectora Lengua Extranjera El objetivo es adquirir los conocimientos suficientes para poder leer textos filosóficos especializados en la lengua correspondiente.

4. Descripción de los contenidos de otros espacios formativos

Seminario de Tesina : Se tratará de un espacio en que se integre la figura del Orientador de Tesina con la de un Docente Coordinador que coordinará el conjunto de las actividades del Seminario (incluyendo la orientación de las tesinas). Su labor tendrá, como objetivo fundamental, además de los temas metodológicos, fortalecer el seguimiento personalizado de los estudiantes y actuar como nexo entre éstos y los docentes orientadores.

Programa Integral (Taller): Este espacio se orientará a promover experiencias iniciales que permitan poner al estudiante en contacto con la dimensión social de su práctica profesional. Se promoverá que pueda cubrir diversos tipos de actividad que lo aproxime al ejercicio profesional. La modalidad de este contacto deberá permanecer suficientemente abierta, debiendo incluir al menos una experiencia en materia de extensión universitaria. Nuevamente, la gama de alternativas es conveniente que posea un amplio arco: desde “investigación a medida” hasta “investigación básica”, desde docencia directa hasta elaboración de un proyecto de enseñanza para concursar, etc. Esta podría ser, además, una excelente oportunidad para impulsar la “investigación por problemas” (donde se entrecruzan disciplinas y donde intervengan estudiantes de distintas licenciaturas de FHCE y, eventualmente, de otras facultades de la UR u otros actores sociales). En cualquier caso, dentro de este espacio se promoverán iniciativas de apoyo personalizado -por ejemplo, actividades de apoyo a la producción de proyectos de investigación, etc. Se puede aprovechar asimismo para estimular la aproximación a actividades prácticas como búsqueda de inserción y, eventualmente, creación de alternativas laborales así como identificación de oportunidades académicas. Puede resultar conveniente que se asocie el trabajo a desarrollar en este espacio a una materia filosófica específica, a un proyecto en andamiento, a un elenco de materias, a grados variados de participación en eventos académicos, etc. El docente evaluará el trabajo realizado con especial atención a los procesos involucrados mucho más que a los resultados obtenidos.

En el marco de este Programa podrá incluirse la participación en actividades de investigación, docentes o de extensión hechas en el contexto del IF, que podrán generar créditos a los estudiantes que participen en ellas. El número de créditos obtenidos por estas actividades será establecido por el responsable de la actividad a la que el estudiante se adscribe, en función de la tarea desempeñada; en cualquier caso, no excederá los 6 créditos. Tal atribución será refrendada por la Comisión Asesora del IF o, ante imposibilidad de constitución de la misma, por la Comisión Directiva del IF.

5. Descripción de las modalidades de evaluación:

Las modalidades de evaluación se corresponderán a las particularidades del curso en cuestión. Los programas anuales correspondientes a los cursos incluirán la modalidad de evaluación escogida. La aprobación institucional del programa supondrá la validación de la modalidad propuesta. A los efectos de orientar al docente y al estudiante se especifican algunas de ellas:

1. **Control de lectura:** Se trata de comprobar la comprensión general de un texto filosófico, mediante un texto breve o a partir de un cuestionario acotado.
2. **Informe de lectura:** Se trata de una recapitulación reflexiva del contenido de un texto filosófico.
3. **Exposición oral:** Se espera una exposición argumentada y clara de una tesis o postura filosófica.
4. **Prueba parcial (escrita u oral):** Se trata de una exposición argumentada, reflexiva y clara de aspectos que cubren una parte del programa impartido. Podrá la misma consistir en un cuestionario, un temario o alguna otra forma alternativa, siendo esencial que se respete la condición establecida en la cláusula anterior.
5. **Prueba final (escrita u oral):** Se trata de una exposición argumentada, reflexiva y clara de aspectos que cubre la totalidad del programa previsto. Podrá la misma consistir en un cuestionario, un temario o alguna otra forma alternativa, siendo esencial que se respete la condición establecida en la cláusula anterior.
6. **Escrito filosófico (artículo):** Se trata de un texto filosófico en que el alumno demuestre su capacidad de formular una tesis y defenderla, no exigiéndose originalidad y poseyendo el trabajo una extensión estándar de aproximadamente 3 mil palabras (entre 6 y 8 páginas). Es el método de evaluación de los "Tópicos especiales" (Módulo G).

Para este trabajo, se establece una propuesta modulada de plazos de entrega, que actúe no como coacción sino como estímulo. Así, se privilegiará que el estudiante redacte el artículo durante el curso, entregándolo al final del mismo. En caso de que el estudiante no lo haya entregado, se le dará un plazo de un año a partir de haber cursado. Finalmente, si culminado este plazo no hubiera entregado el trabajo, puede solicitar una extensión de plazo, que será considerada por la Comisión Directiva del IF.

La escala de calificaciones así como las formas de ganar y aprobar cursos serán las establecidas por la reglamentación vigente correspondiente a los cursos teóricos, hasta la probación de la nueva propuesta de Reglamentación General.

Mención especial merece la **tesina**. Las características de la misma serán las siguientes: Deberá ser un trabajo de mayor aliento que el escrito u artículo (5), donde se aborda un problema filosófico, se desarrolla un enfoque consistente del mismo y se hace una evaluación crítica de la situación presentada. No se exigirá originalidad sino capacidad de comprensión, análisis y exposición filosóficas adecuados a esta etapa formativa. En el proceso de elaboración de la tesina

corresponde un papel destacado al Seminario de Tesina. Este poseerá una importante carga de horas de trabajo semanal. Su aprobación supondrá la realización de un anteproyecto de Tesina que se presentará al final del Seminario y una exposición oral del contenido del mismo.

Siguiendo los formatos más o menos estándar dentro de estudios de grado, se estima una extensión en el entorno de las 16 mil palabras (aproximadamente 40 páginas).

También en este caso se establecerán plazos modulados que actúen no como coacción sino como estímulo. Así, se fomentará que el estudiante curse el Seminario de Tesina en el 7º semestre y redacte su Tesina en el 8º, defendiéndola en el mismo año. En caso de que no lo logre, se permitirá al estudiante hacer la defensa dentro de un plazo de dos años a partir de haber cursado el Seminario. Finalmente, si culminado dicho plazo no la hubiera defendido, puede solicitar una extensión de plazo, que será considerada por la Comisión Directiva del IF.

6. Orientación al estudiante

Dado el nivel de opcionalidad se hace imprescindible la figura de un docente orientador de carrera, es decir, un docente que contribuya a la pertinencia, consistencia y adecuación de las elecciones del educando, transformando también a las mismas en instancias formativas. Asimismo la exigencia de elaboración de una tesina supone la figura de un docente orientador de tesina. Al estudiante se le adjudicará por defecto un docente orientador de carrera al iniciar la misma entre todos los docentes del Instituto, y podrá solicitar su readjudicación cuando así lo desee. El docente orientador de tesina será de elección del estudiante, y deberá ser un docente Grado 3 o superior – pudiendo recaer tal responsabilidad en docentes Grado 2 con formación y experiencia suficientes y aprobación expresa de la Comisión Directiva del IF.

La figura del Orientador de carrera podrá articularse con la de los tutores estudiantiles: estudiantes avanzados que colaboren con la orientación en general de los estudiantes más “nuevos”, y que los primeros puedan recibir créditos por dicha actividad (hasta 4 créditos), lo que oportunamente se reglamentará.